



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00098516- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de defensa de tesis de la estudiante POMAZAN, ANA CLARA DNI 24953802 en la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 1986; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 141/2021 se autoriza prórroga para la presentación y evaluación del Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Letras Modernas Plan 1986 (RHCS 211/86 – DI-2019-83 APN-DNGYFU#MECCYT) para estudiantes de la carrera.

Que se advierte un error involuntario en la fecha del plazo para la evaluación y defensa de la Tesis para la estudiante indicada, ya que, donde dice: “15 de junio de 2021” debe decir: “2 de septiembre de 2021”.

Que Secretaría Académica autoriza rectificar la mencionada resolución para subsanar el error.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 141/2021, autorizando excepcionalmente prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Licenciatura en Letras Modernas, Plan 1986, a la estudiante POMAZAN, ANA CLARA -DNI 24953802- según los plazos que se detallan a continuación y convalidando lo actuado al día de la fecha:

-Plazo para la presentación de Trabajo Final de Licenciatura: 10 de abril de 2021.

-Plazo para la evaluación y defensa: 2 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl

